ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 03/2023

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de abril del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a través de la plataforma "Teams" debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID-19, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Mtro. José Luis Briseño Albarrán. – Titular de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Marcy Elizabeth Orduña Ramírez. –Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. Heraclio Rodríguez Ordoñez. – Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Lic. Blanca Viridiana Elías Ruíz. - Gerente de Cartera.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. Gabriela Monserrat Macedo Carranza. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITORES:

Ing. Jorge Luis Bonilla Contreras. –por la Gerencia de Informática.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 03/2023

20 DE ABRIL DE 2023

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041223000006.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041323000007.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041423000007.

VI. CIERRE DE SESIÓN.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó que hubiera el quórum debido para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura al orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041223000006.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Informática

presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041223000006, en la cual requieren la siguiente información:

"solicito todos los correos electrónicos intercambiados entre este entidad y Nestlé de México o alguna de sus subsidiarias entre 2018-22."

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO I.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE3/2023-03

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041223000006 que presenta la Gerencia de Informática.

IV. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041323000007.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Informática presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041323000007, en la cual requieren la siguiente información:

"solicito todos los correos electrónicos intercambiados entre este entidad y Nestlé de México o alguna de sus subsidiarias entre 2018-22."

Se adjuntó el oficio respectivo a la carpeta como **ANEXO II.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE3/2023-04

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041323000007 que presenta la Gerencia de Informática.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA SOLICITUD DE INEXISTENCIA PRESENTADA POR LA GERENCIA DE INFORMÁTICA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NO. 331041423000007.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 44 fracción II y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Gerencia de Informática presentó a este H. Comité, Solicitud de Inexistencia para dar respuesta a la Solicitud de Información No. 331041423000007, en la cual requieren la siguiente información:

"solicito todos los correos electrónicos intercambiados entre este entidad y Nestlé de México o alguna de sus subsidiarias entre 2018-22."

Se adjuntó el oficio respectivo a la presente carpeta como **ANEXO III.**

Por lo antes expuesto, este H. Comité de Transparencia del Fideicomiso de Fomento Minero emite el siguiente:

ACUERDO

No. FFM/CT/SE3/2023-05

ACUERDO: Con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 65 fracción II, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 44 fracción II, 138 fracción II y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **CONFIRMA** por **UNANIMIDAD** la inexistencia de la información relativa a la solicitud de información Núm. 331041423000007 que presenta la Gerencia de Informática.

VI. CIERRE DE SESIÓN.

La reunión fue concluida a las trece horas con nueve minutos del día 20 de abril del año 2023 y se procedió a la elaboración de la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE

MTRO. JOSE LUIS BRISEÑO ALBARRÁN
Titular de la Unidad de Transparencia

VOCALES

LIC. MARCY ELIZABETH ORDUÑA RAMÍREZ
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones,
en suplencia Titular del Órgano Interno de Control

LIC. HERACLIO RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES

LIC. BLANCA VIRIDIANA ELIAS RUIZ
Gerente de Cartera

SECRETARIO DE ACTAS

LIC. GABRIELA MONSERRAT MACEDO CARRANZA
Analista Especializado
de la Gerencia de Procesos Contenciosos

EXPOSITORES

ING. JORGE LUIS BONILLA CONTRERAS
Por la Gerencia de Informática